



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13675

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MARTES 25 DE JUNIO DE 1907

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro. — Correo postal en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

La gestión de Ferrándiz JUZGADA POR JENARO ALAS

El ilustre escritor militar, D. Jenaro Alas, con la altura de juicio que le caracteriza y sus vastos conocimientos, estudia los planes de reorganización naval, llevados al Congreso por el ministro de Marina, general Ferrándiz, y el siguiente es el primer artículo que dedica á asunto de tanta trascendencia para España. Dice así:

Por primera vez, desde que yo recuerdo planes de reforma militares llevados al Parlamento, se observa que ha habido un pensamiento de interés nacional dominando al interés profesional; y al interés nacional claro es que tuvo que dictarlo la política internacional, que á Dios gracias es en la época presente tan clara que no cabe equivocación. En material de política naval hay que aceptar el postulado de que España no tiene en perspectiva racional conflictos marítimos propios, pero que pudiera verse envuelta en los ajenos, y que por lo tanto se trata para todo reformador discreto, no de defender á España por mar con fuerzas propias, problema absurdo, sino de crear un contingente naval, que en todo momento haga preferible en el mundo diplomático la amistad de España y aun su neutralidad, á su hostilidad; y como esto será fácil de lograr cuando el contingente sea mas poderoso, el límite de este ha de ser la posibilidad financiera. Así ha discurrido el ministro, así ha sucedido la consecuencia, si bien no lo expresa claramente en el preámbulo del proyecto de reformas.

De dos modos se puede concebir estratégicamente el auxilio naval, que en una guerra puede prestar España á sus aliados; expedir primero el que ha elegido el ministro, y luego diré algo del otro.

Situada España en la confluencia del Atlántico con los mares del Norte y con el Mediterráneo, en todo conflicto marítimo estas potencias europeas, agredidas de cualquier modo, cuanto movimiento haya de efectuarse en las escuadras beligerantes y sus bases de operaciones, así como el aprovisionamiento ultramarino de los sendos países (hay tan importante á todos) han de ocurrir tan cerca de las costas españolas, que los puertos militares, que en éstas se instalan, dotados de fuerzas navales en acecho, impondrán fácilmente movimientos y aprovisionamientos, y obligarán al adversario bien á bloquear tales puertos, bien á convoyar toda expedición militar ó comercial, en todo caso á distraer del concurso á los grandes esfuerzos lógicos para disputar el dominio del mar mayor número de unidades combatientes, que las que nosotros abriguemos en nuestros puertos. Este será nuestro concurso, que ni es pequeño ni es costoso relativamente, pues á él contribuye gratuitamente y con proporción cuantiosa nuestra situación geográfica.

Como se vé, y á pesar de algunas locuciones técnicas poco felices, aunque muy corrientes en el vocabulario militar, empleadas en el preámbulo) aquí no es falta de defensa pasiva, ni mucho menos aislada; el pensamiento estratégico del ministro es de ofensiva, si bien operando sobre las líneas logísticas del enemigo, en vez de operar en los frentes tácticos, ó sea en los mares, donde hay que darse las grandes batallas.

Obedeciendo á los mismos postulados de política internacional podría adoptarse otro plan de política naval,

á saber: crear una fuerza flotante, que representase una unidad de combate completa, una división naval con sus abrazados, cruceros, torpederos y buques auxiliares, afecta á un solo puerto militar para su existencia en tiempo de paz, y dispuesta en tiempo de guerra á operar en combinación con las fuerzas aliadas. Echándose á discurrir sobre los posibles (no probables feligmente) conflictos mundiales, casos hay en que resultaría preferible el pensamiento ministerial, y otros (nuevos sin duda) en que sería mejor la escuadra, ó división de batalla. Como hemos de ver, las dos soluciones responden á posibilidades financieras casi equivalentes; á los marinos quizás les agrada más la última, pero la del ministro no es inferior á ésta, y tiene la ventaja que ya la ha apadrinado un gobierno y puede contar con una mayoría parlamentaria, á parte de algunas otras no despreciables.

Para realizar su pensamiento, escoge el señor Ferrándiz los tres puertos militares del Ferrol, Cádiz y Cartagena, cuyas propiedades estratégicas son de todo el mundo conocidas; pero para garantizar estas propiedades hacen falta dos cosas: fortificaciones y fuerzas sutiles (torpederos, sumergibles, etc.) que defiendan los puertos, buques de potencia ofensiva que desde la garita puedan operar en las aguas inmediatas. Esta fuerza, ó guarnición ofensiva de cada puerto militar español, tendrá por núcleo un acorazado de 15.000 toneladas y un crucero, al amparo de los cuales habrá los torpederos de alta mar que se pueda sostener. Si hiciéramos la escuadra de combate, bien pudiéramos reducirla á los tres acorazados del proyecto, y á los cruceros y torpederos proyectados; habrá que dar más tonelaje á los buques, pero para ellos bastaría un puerto de apoyo, y de hecho el presupuesto apenas se alteraría.

Para otro día dejo una ojeada á la reorganización de servicios, que augura la eficacia del proyecto, y la cuestión financiera, ó sea de presupuestos.

JENARO ALAS.

España financiera

Banco Militar Español

Hoy nos trajo el correo de Madrid, una circular acerca de la fundación del Banco Militar Español, que de llevarlo á la práctica sería una de las creaciones más hechas que se habrían realizado en nuestra Patria.

Los horrores de la usura, que llegan á todas las clases que integran nuestra actual sociedad, quedarán anulados, desaparecerán en lo que á la clase militar respecta.

Establecerá este Banco bases para la creación de una porción de instituciones beneficiosas para la gran familia militar, como son Cooperativas de consumo, Montepíos y otras que constituyen hoy el gran avance de progreso en el desenvolvimiento de la riqueza.

Del estudio de las bases porque ha de regirse el futuro Banco Militar Español, hemos sacado impresión muy grata.

El objeto del Banco según los Estatutos es constituir una entidad financiera que lleve la misión de mejorar las condiciones económicas de todos los elementos militares, habiéndoles el crédito necesario con módico interés, para que de una manera breve y decorosa puedan remediar sus necesidades apremiantes, redimiendo á los que la usura mantiene en perpetuo estado de miseria, procurándoles el abaratamiento de las subsistencias

por medio de Cooperativas de consumo, otorgando á las viudas y huérfanos socorros en armonía con los fondos sociales, y asegurando á los asociados una pensión que quizá senten ó supere á la que el Estado concede á sus veteranos servidores.

La forma de constituir el capital del Banco es nueva y práctico el resultado, y si una administración sana y honrada preside, como es de suponer, el funcionamiento de la nueva entidad financiera, no es aventurado predecir que el éxito coronará la labor de los que acometen tan meritoria empresa.

Estadística Demográfico-Sanitaria

El número de funciones ocurridas en Cartagena durante el pasado mes de Mayo, asciende á 251, habiendo sido motivadas: 55, por causa infecto-contagiosa, la tuberculosis con 18, 27 por enfermedades localizadas en el aparato digestivo; 69, en el respiratorio, 17 en el circulatorio y 12 en el cerebro espinal, ascendiendo á 94 las defunciones ocurridas en la primera infancia de 0 á 4 años, resultando un coeficiente de mortalidad de 2'42 por 1000 habitantes.

El total de nacimientos es de 328, de los cuales han sido legítimos, 154 varones y 141 hembras e ilegítimos, 22 varones y 11 hembras.

Se han registrado, además, 12 nacidos muertos legítimos y 5 ilegítimos. El coeficiente de natalidad ha sido de 3'77 por 1000 habitantes, habiendo aumentado la población en 77 almas.

Durante dicho pasado mes han disminuido las fiebres tifoideas y aumentado los desarreglos gastro-intestinales efecto del cambio de temperatura y la alimentación, las enfermedades infecto-contagiosas han decrecido y en los padecimientos de los niños puede decirse que han permanecido estacionarias las bronquitis y las atropelias.

Durante el mes, la altura media que ha alcanzado el barómetro es de 762'9.

La temperatura máxima, 29'0; la mínima, 11'0, y la media del mes, 18'4.

Los vientos dominantes, N. y N. E.

PROGRAMA

del Concurso de 1907-1908

Segundo de la Biblioteca

La Biblioteca «Patria» de Obras Premiadas, abre su segundo concurso de novelas españolas é hispano-americanas, bajo las condiciones siguientes:

TEMA PRIMERO

Novela corta escrita en castellano. — Primer premio, 1.000 pesetas. — Segundo premio, 500 pesetas. — Tercer premio, 250 pesetas.

TEMA SEGUNDO

Novela corta escrita en catalán. — Primer premio, 1.000 pesetas. — Segundo premio, 500 pesetas. — Tercer premio, 250 pesetas. (T)

TEMA TERCERO

Traducción castellana, de Novela corta no traducida hasta el día, de autor catalán, valenciano, gallego, vasco-galego, etc., etc. — Primer premio, 500 pesetas. — Segundo premio, 250 pesetas. — Tercer premio, 100 pesetas.

A los originales de las traducciones deberán acompañarse, dentro de la plieca las autorizaciones y cesión á la

(T) La Biblioteca se reserva el derecho de hacer traducir al castellano y de publicar las obras catalanas que obtengan premio.

Biblioteca «Patria» de derechos de los autores irraducidos.

Si el Jurado juzgase dignas de estimar algunas obras además de las premiadas, se ampliará cuanto fuese conveniente el número de premios, concediendo cien pesetas á cada obra que se publique.

Las obras deberán ser de autores españoles ó hispano-americanos é inéditas y no premiadas en otros Concursos.

La Biblioteca «Patria» será en todo tiempo editor exclusivo de las obras premiadas, conservando no obstante los autores la propiedad y el derecho de publicarlas por sí mismos y como propios editores, pasados tres años.

El plazo para la remisión de trabajos termina el 31 de Diciembre de 1907, y en el mes de Marzo de 1908 se publicarán los fallos de los Jurados.

Los trabajos se remitirán al Director de la Biblioteca «Patria», Paseo del Prado, número 30, entresuelo, Madrid, acompañando además, bajo sobrito cerrado, el nombre del autor, señas de su domicilio y el lema de la obra que se inscribirá también en dicho sobre.

Oportunamente se darán á conocer los nombres de los Jurados que se designen.

Los autores de las obras no premiadas, podrán recoger sus trabajos en término de dos meses á partir de la publicación del fallo, pasados los cuales se destruirán por el fuego las pliecas sin abrir y los trabajos presentados.

Madrid 15 de Junio de 1907.

El general Giménez Castellanos en Cartagena

Continuando su visita de inspección, ayer tarde revisó el Excmo. Sr. Capitán General de esta Región, en el campo de tiro de Santa Lucía, al Regimiento infantería de España.

Toda la fuerza maniobró á la voz de mando, con perfecta marcialidad, demostrando una sólida instrucción y mereciendo unánimes elogios del Sr. Giménez Castellanos, que después de terminados los ejercicios felicitó públicamente á su Coronel D. Rafael Victoria, manifestándole que á Regimiento como igual, no hay ninguno le aventaje en higiene ni instrucción, asegurando que así lo hará presente á S. M. el Rey D. Alfonso XIII y que tendrá el honor de que le confirme la próxima venida de los Soberanos de Italia, este Regimiento manobrar en presencia de los augustos personajes.

El General Giménez Castellanos marchará á Valencia, el 29 ó 30 del actual.

ASUNTOS A TRATAR

En las papeletas de citación dirigidas á los señores que componen nuestra excelentísima corporación municipal, van señalados para su despacho en la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento, los siguientes asuntos:

Dictámenes de las comisiones de Policía y Buenos usos proponiendo se concedan licencias para edificar varios propietarios que las tienen solicitadas.

Notas de la primera mitad de término consignadas por el Ayuntamiento.

TAURINAS

Organizada por la prensa alicantina se celebrará el día 29 en la plaza

de toros de Alicante una gran corrida extraordinaria de toros en la que se lidiarán seis cornúpetos de la renombrada ganadería de Doña Prudencia Bañuelos, que serán estoqueados por los valientes diestros «Minuto», «Gallito» y «Mazantillas».

Para dicha corrida se establecerá un servicio especial de trenes con rebaja de precios.

—En la corrida de toros celebrada el pasado domingo en la plaza de Lorca, fué muy aplaudido el banderillero de esta ciudad, «Oliverito».

COLONIAS ESCOLARES

En la Sociedad Económica

Definitivamente, y tras el éxito de los periódicos locales y de la activísima propaganda de sus patrocinadores, la idea de organizar en esta ciudad colonias escolares, al igual que en otras poblaciones menos amantes que la nuestra de la enseñanza y de los niños, se halla en vía de realización, gracias al decidido apoyo prestado á tan buena causa por la Sociedad Económica de Amigos del País, y de su digno presidente, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Ramos Bascurriana, espíritu alto y enamorado de todo cuanto tienda al mejoramiento físico y moral de la infancia.

Citado por tan distinguido señor, asistimos esta mañana á la referida Sociedad, en donde nos informamos cumplidamente de los trabajos realizados para llevar á la práctica este año las Colonias Escolares, preconizadas por la Higiene y la Pedagogía.

La suscripción

En cinco mil pesetas se han presupuesto los gastos que las dos colonias que se trata de realizar originen. Para sufragarlos se acordó abrir una suscripción popular, admitiéndose desde el donativo de cinco céntimos. El objeto de la Comisión organizadora es que al sostenimiento de las Colonias contribuyan todas las clases sociales, puesto que á todas interesa por igual formar una raza fuerte y vigorosa.

Para arbitrar recursos é impulsar la suscripción entre las señoras, se ha nombrado una comisión gestora, presidida por la Excmo. Sra. Marquesa de Pilares, y de vice-presidenta doña Enriqueta Mesa, viuda de Uria, y compuesta de doña María Mesa, viuda de Bruna, de las Excmas. Sras. doña Odilia Zapata de Maestre, doña Flora Pera de Ramos y doña Julia Fanaiqué de Aguirre, de doña Angelina Andúlla de Monmeneu, doña Joaquina de Lamo de Lozano, doña Librada Pérez de Esparza, doña Adriana Delgado de Martínez Muñoz, doña Josefa Hernández de Martínez Sánchez, doña Josefina Ibáñez de Maril, doña Victoria Arnés, doña Pilar Villegas y doña Trinidad Martínez Mescas de Martínez.

Esta comisión ha redactado una circular para envíasela á las señoras de sus conocimientos y amistades, pidiéndoles ayuda moral y material para la humanitaria obra que se persigue, y es indudable, dado los nobles sentimientos y el desinterés de las damas cartageneras, que no regatearán ni la una ni la otra, muy por el contrario, todas, llenas de nobilísima emulación, procuran que se obtenga por resultado un brillante éxito.

Fuente que se prepara

Para recaudar fondos para las Colonias Escolares, en previas que alcance para los gastos de las mismas la cantidad que por la suscripción